

COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES DE EXPORTACIÓN

SUBCOMITÉ DE LIMÓN

Sede: Piura

I. Misión

Establecer los requisitos de calidad del limón, basándose en estándares internacionales, con la finalidad de aplicarlos en la producción, y facilitar la comercialización tanto local como en exterior, mejorando la competitividad de la oferta exportable de este producto.

II. Objetivos

- Elaborar Los Proyectos de Normas Técnicas para limón.
- Proponer la elaboración, revisión y derogatoria de las Normas Técnicas Peruanas de limón.
- Fomentar la aplicación y difusión de las Normas Técnicas Peruanas de limón y promover el desarrollo de la normalización.
- Propiciar la integración de los miembros del Subcomité.

III. Estrategias

- Promover la participación activa y efectiva de los miembros del SCTN de limón a fin de elaborar los proyectos de normas técnicas peruanas por consenso.
- Revisión integral de los antecedentes nacionales e internacionales.

IV. Estructura Orgánica del Comité

Presidente	:	Martín Berendson
Vicepresidente	:	Carlos Seminario
Secretaría	:	PROMPERU
Secretaria	:	Angelica Youera Aliaga



V. Normas aprobadas

Código	Nombre	Resumen
NTP 011.006:2005	FRUTAS. Limón sutil. Requisitos. 4a. ed.	Se aplica a todas las variedades de limón sutil <i>Citrus aurantifolia</i> (Christmann) de la familia de los rutaceae que habrán de suministrarse frescas al consumidor, después de su acondicionamiento y envasados. Se excluye los limones destinados a la elaboración industrial.

